



Compañeras y compañeros, después de muchísimo esfuerzo de nuestro Secretario General Cro. Sergio Palazzo, de nuestra Secretaria General Seccional Buenos Aires Alejandra Estoup, de esta Comisión Gremial Interna y de todas y todos los compañeros que militan, hemos logrado que la cámara ABE que nuclea a Banco Columbia firme el acuerdo de actualización paritaria.

Dicho acuerdo como ya saben es de un incremento del 12% respecto al haber diciembre 2017 retroactivo al mes de Octubre 2018

Por consiguiente informamos que hoy 16/11 se liquidó el retroactivo del 12% sobre el día del bancario y un 6% correspondiente al mes de octubre. Mientras que con en el haber de noviembre percibiremos el 6% restante de octubre y el 12% completo por noviembre

Lógicamente, nuestro Sindicato con la inflación galopante que tristemente seguimos atravesando en el país, se volverá a reunir antes de fin de año para seguir verificando y defendiendo que nuestro salario no pierda poder adquisitivo.

Pero antes de esto debemos resolver la situación de la Cámara ABAPPRA que aún se niega a firmar. Por eso La Bancaria sigue en estado de alerta y movilización y ante cualquier medida debemos ser solidarios, hasta tod@s los bancarios sin importar la entidad perciban el aumento.

Y como siempre decimos este y otros aumentos los cobramos todas y todos pero se consigue por el accionar del Sindicato que no sólo lo conforma la estructura (dirigentes, Cgis, delegados) sino también los afiliados y militantes.

Por esto quienes aún no están afiliados nos gustaría comprometerlos y que se sumen a los 350 cras y cros que ya lo hicieron, para seguir sumando fuerzas e ir por más y mejores condiciones de trabajo y de salarios.

Comisión Gremial Interna -Banco Columbia Seccional Buenos Aires

Ezequiel Buiz -Claudio Perri – Guadalupe Pujol – Alejandro Figoli

Valeria Lazarte - Gustavo Crudo – Agustina Brandt -Marcelo Paz Saravia



En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los **16 días del mes de noviembre de 2018**, entre la **Asociación Bancaria (SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO)** con domicilio constituido en Sarmiento 341 (CABA), representada en este acto por el Sr. Sergio Palazzo, Secretario General, Andrés Castillo, Secretario Adjunto Alterno, Gustavo Díaz, Secretario de Acción Gremial, Alejandra Estoup, Secretaria General Seccional Buenos Aires, y en representación de la **Asociación de Banca Especializada (ABE)**, representada por el Dr. Hugo Flores Lazdín:

Las partes acuerdan otorgar un incremento del 12% respecto a las remuneraciones mensuales brutas, normales, y habituales correspondientes al mes de diciembre de 2017. Dicho porcentaje se aplicara también sobre todos los adicionales convencionales y no convencionales incluido el Día del Bancario. El aumento será liquidado de la siguiente manera:

-El 21 de noviembre del corriente, la diferencia del 12% por el Día del Bancario y el 50% del incremento porcentual salarial que surge del primer párrafo de este acuerdo.

-A su vez, con los salarios del mes de noviembre de 2018 se hará efectivo el otro 50% restante del porcentaje correspondiente al incremento acordado.

Este incremento salarial no será acumulativo a lo ya dispuesto en los acuerdos celebrados el 27/04/18, 22/06/18, 13/07/18, 28/08/18, 06/09/18 y se considerara a cuenta de la inflación del año en curso.

En función de la cláusula 2 del acuerdo del 27/04/18 y a los efectos de cumplimentar la misma, las partes se reunirán a partir del 14 de diciembre del corriente año.

Asimismo, nos comprometemos a presentar a la brevedad, las planillas del desarrollo salarial del presente acuerdo.

Por ultimo las partes solicitan al Ministerio de Producción y Trabajo la homologación del presente acuerdo.


